

mento sobre el desconocimiento del actual domicilio del padre de la menor MARCELA CRISTINA ESPINOSA BAEZ, se dispone CITAR por la prensa al señor MARCELO AGUSTIN ESPINOSA TRUJILLO mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, por uno de los diarios de ma-

mandado señor Bill Gaydusa Vera Carranza mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de la localidad toda vez que la actora bajo juramento manifiesta desconocer el domicilio del demandado a fin de que dentro del término comparezca el demandado y exprese

contados desde el día siguiente de la última publicación, se convalida el reclamo en rebeldía y se iniciará la autorización de salida del País solicitada de la menor MAYRA ALEXANDRA HARO CHILUISA. Intervenga la Oficina Técnica. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la parte

chicas) describiré las cercas vivas por su orientación por el Norte árboles 4 de guabas, 1 árbol de eucalipto, 1 árbol denominado lechero, matas de carrizo, chílicas, maíz, y pascos. Sur R/S/N sobre la ribera superior se encuentra la cerca viva de árboles de eucaliptos en un número de 47, 3 árboles lecheros, 4 de saucos, 6 de guabas, 3 de ají, una plantación de carrizo; Este cerca viva 12 pascos, árboles 11 de eucaliptos, 4 de guabas, 4 lecheros y maíz; Oeste ribera superior del río S/N cerca viva compuesta de árboles de 48 eucaliptos; 15 de guabas, 3 de capulles plantación de carrizos, y maíz.

T12682 a.r.

**ECUACAMBIO SOCIEDAD FINANCIERA S.A. EN LIQUIDACION**

**JUZGADO DE COACTIVAS**  
Se pone en conocimiento del público que el día ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, desde las catorce a las dieciocho horas, en las oficinas de este Juzgado, ubicadas en la avenida 12 de Octubre 1942 y Condesa, edificio Word Trade Center, torre "A", oficina 308-308, en esta ciudad de Quito, tendrá lugar el remate del 50% de derechos y acciones embargados dentro del proceso coactivo, sobre el inmueble que a continuación se detalla:

**IDENTIFICACIÓN:** Bien inmueble compuesto de departamento UNO-A, bodega J y estacionamiento N. 15, del edificio "Casa Blanca", sujeto al régimen de propiedad horizontal, ubicado en las avenidas de la República N. E8-17 y Diego de Almagro, parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha.

**INFRAESTRUCTURA:** El sector dispone de todos los servicios de infraestructura básica: luz eléctrica, agua potable, alumbrado eléctrico, alcantarillado, teléfono, vías selladas con aceras y bordillos.

**CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** Estructuras de hormigón armado, mampostería enlucida y pintada, pisos en parquet, vinyl, mayólica; ventanas en aluminio y vidrio; interiores en madera paleda; sanitarios marca Corona; cerraduras marca Alpha; cuenta con servicio de dos ascensores.

**AVALÚO:**

| CONCEPTO               | AREA                |
|------------------------|---------------------|
| M2                     |                     |
| Terreno alcuota        | 44,09               |
| Departamento 1-A       | 88,50               |
| Bodega J               | 3,70                |
| Estacionamiento 15     | 16,40               |
| <b>PRECIO UNITARIO</b> | <b>PRECIO TOTAL</b> |
| 2 8 7                  | 0 0                 |
| 11.772,03              |                     |
| 2 8 0                  | 0 3                 |
| 24.549,90              |                     |
| 1 5 0                  | 0 0                 |
| 555,00                 |                     |
| 2 1 5                  | 0 0                 |
| 3.526,00               |                     |
| <b>AVALUO</b>          | <b>TOTAL:</b>       |
| 40.439,93              |                     |

12 NOV. 2003 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 37313.03  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CARINTERNATIONAL S.A.**

Se comunica al público que la compañía CARINTERNATIONAL S.A. aumentó su capital en US\$ 400,00, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de octubre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°03.Q.IJ.4114 de 10 NOV. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 800,00, está dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 10 NOV. 2003.

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
**DE QUITO**

Este terreno no cuenta con los servicios básicos, red de alcantarillado, red eléctrica, red telefónica, red de agua potable, la calle Juan de Dios Tipán es asfaltada, carece de acera y bordillos, el terreno no tiene acceso directo.

10.- Linderos.- Norte.- Propiedad del Sr. Carlos Quinchiguano en 78.00 m de longitud.

SUR.- Quebrada y río s/n en 95.00 m y 35.00 m de longitud ESTE.- Propiedad de la Sra. Benilda Socapanta y Quebrada en 95.00 m. y 30.00 m de longitud.

OESTE.- Propiedad del Sr. Carlos Morales y quebrada en 80.00 m. y 27.00 m de longitud.

11.- De la Construcción Existente: Características constructivas generales, para efecto del peritaje tomare en cuenta la medlagua, no tiene valor económico porque esta destruida y es un peligro para ser habitada.

Estructura.- Adobe

Entrepiso.- Tierra

Mampostería.- Adobe

Enlucido.- Paletado de choco

Recubrimiento.- Pintura de caucho

Ventanas.- Madera y vidrio blanco

Puertas.- Madera en mal estado

Cubierta.- Madera y teja común

12.- Area de Medlagua.- 70.15 m2

13.- Edad de la Medlagua.- Esta construcción tiene una edad aproximada entre 35 y 40 años.

14.- Sembríos Existentes.- En la parte Sur del terreno se ha